



Boletín Oficial

DEL

Obispado de Osma

AÑO LXXXI. 29 DE FEBRERO DE 1940 NUM. III

SUMARIO: Fiesta onomástica del Rvdmo. Prelado.—El Día del Papa.—Alocución de Navidad del Papa.—Indulgencia en el Año del Pilar.—Secretaría de Cámara y Gobierno: Bendición Papal.—Aviso sobre Santos Oleos y Colecta de Viernes Santo.—Bibliografía.—Necrología.—Carta Encíclica de S. S. Pío XII.—(Continuación)

Fiesta onomástica del Excmo. Prelado

El día 7 del próximo mes de Marzo, festividad del Patrono de las Escuelas Católicas, el Angélico Doctor St.º Tomás de Aquino, celebrará, D. m., su fiesta onomástica nuestro Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo.

Con tan fausto motivo, la Dirección del BOLETIN ECCO., recogiendo los anhelos fervientes del Clero y fieles de la Diócesis. se complace en renovar a su Excia. Rvdma. el testimonio de la más firme adhesión y reverencia a su sagrada persona, y ofrecerle, con las oraciones de sus fieles hijos, los felices augurios de un largo, fecundo y próspero pontificado. Fiat. Fiat.

El día del Papa

El próximo día 12 del mes de marzo se cumplirá, D. m., el primer aniversario de la Coronación de nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XII.

El solo anuncio de tan fausta fecha nos indica el primer título que nos obliga a rendir en ese día memorable el tributo de amor, de respeto y veneración a la Cátedra de S. Pedro: es nuestro Padre y nosotros todos, sus hijos.

Pero a este motivo general que obliga a todos los fieles del orbe, podemos y debemos añadir los españoles otros más particulares y delicados que nos obligan de modo singular a hacer resaltar con el mayor encarecimiento estas pruebas de adhesión y reverencia al Vicario de Jesucristo.

Fueron, en efecto, para nosotros sus primeras palabras en aquella alucución radiada donde cantó con emocionado acento la gesta gloriosa de nuestro ejército, el espíritu católico de nuestro pueblo y la fe invicta de nuestros mártires. Muestra fué de predilección singularísima la recepción tributada a España, representada cabe el solio Pontificio por las banderas victoriosas que acababan de reconquistar a España para Cristo; y en fecha más reciente, prenda fué de su paternal afecto hacia nosotros el ósculo de paz y de amor que sus augustos labios estamparon en los pliegues benditos de la enseña de nuestra Patria.

Ved, pues, venerables Hermanos y amados Hijos, si tenemos motivos sobrados para exhortaros, como os exhortamos, a que celebréis con fervor el Día del Papa para implorar del Altísimo que conserve muchos años Su vida y derrame sobre nuestro Santísimo Padre, el Papa Pío XII, sus celestiales favores, a fin de

que la Justicia y la Paz, que parecen olvidadas de los hombres, se den ósculo de amor y de obediencia a la voz del Vicario de Cristo en la tierra.

A este fin venimos en disponer:

1.º Que el día 12, o si pareciere más conveniente el domingo siguiente, se tenga en todas las parroquias de la Diócesis, una Misa de Comunión general invitando a ella a las autoridades, cofradías, asociaciones piadosas, niños y niñas de las escuelas y fieles en general.

2.º Función eucarística vespertina, procurando explicar en ella, clara y sencillamente, a los fieles, quién es el Papa, bienes que por su medio nos vienen y deberes que para con él tenemos todos los cristiano.

3.º Se cantarán las preces: *Oremus pro Pontifice* y la oración *Pro Papa*.

Burgo de Osma, 29 de febrero de 1940.

† TOMÁS, OBISPO DE OSMA

Alocución de S. S. el día de Navidad

El Padre Santo, contestando al mensaje augural del Cardenal decano del Sacro Colegio, pronunció una la larga alocución, cuyos más importantes períodos son los siguientes:

Serenidad mediante la vida sobrenatural

«En la celebración de este Divino Misterio, la alegría de nuestros corazones se eleva hacia lo alto, se espiritualiza, se enraíza, en lo sobrenatural, volando hacia Dios. En medio del tumulto y las desgracias del mundo, la verdadera alegría se refugia en la imperturbabilidad del espíritu, donde, como en torre

invulnerable. con fe en Dios, se afinca y se une con Cristo, principio y fundamento de todo gozo y de toda gracia.»

.....

«La luz celeste de esta alegría sostiene la fe de aquellos en quienes vive y resplandece y no puede oscurecerse ni turbarse por ningún afán ni fatiga. Cuando otros se desconciertan y se sumergen en las aguas de la aflicción y aun se desesperan, las almas en las que vive Cristo todo lo pueden y se levantan sobre los desórdenes y las tormentas del mundo con ardor y valentía siempre iguales. Bajo las tempestades se sienten superiores a sus torbellinos.»

.....

Recordó después el Papa cómo Pío XI había ofrecido, hacía precisamente por entonces un año, la propia vida por la paz del mundo.

La guerra ha estallado y el Pontífice enumera sus turbios orígenes y los males que la acompañan, entre los cuales cuenta las premeditadas agresiones contra pueblos laboriosos y pacíficos; las atrocidades cometidas contra gentes no beligerantes; el desprecio a la libertad, a la dignidad y a la vida humana y la propaganda atea hecha cada vez con más furia entre la juventud.

El Santo Padre afirma: «No eran insolubles los problemas que se agitaban entre las naciones; pero la desconfianza originada por una serie de circunstancias particulares, impedía casi con fuerza irresistible que se tuviera fe en la eficacia de eventuales promesas y en la duración y vitalidad de posibles tratados. El recuerdo de la vida efímera de pactos semejantes, acabó por paralizar todo esfuerzo para llegar a una solución pacífica.»

Pío XII llama más adelante la atención a los Gobiernos sobre las consecuencias económicas de la

guerra en estas palabras; «El monstruo de la guerra devora riquezas materiales, que todas son puestas inexorablemente al servicio de las necesidades bélicas que crecen por horas. Así va siendo cada vez más agudo para las naciones, directa e indirectamente alcanzadas por el conflicto, el peligro de algo que podríamos llamar anemia perniciosa, y cada vez nos formulamos con más ahínco esta inquietante pregunta: ¿Cómo podrá, una vez terminada la guerra, la economía exhausta y extenuada encontrar medios para la reconstrucción económica y social entre dificultades que por todas partes estarán enormemente aumentadas y de las cuales las fuerzas y las organizaciones del desorden querrán y podrán servirse para dar a la Europa cristiana el golpe decisivo?»

Las cinco bases de la paz

«Creemos que todos cuantos miren con ojos atentos este grave porvenir y lo consideren con pensamiento prudente, estarán, a pesar de la guerra y de sus duras exigencias, dispuestos interiormente aprovechar el momento oportuno y propicio para establecer una paz justa y estable y no rechazarán sin más las negociaciones cuando se presentase ocasión para ellas, con las necesarias garantías y cautelas.

Primero. Postulado fundamental de una paz justa y honrosa es asegurar el derecho a la vida y a la independencia de todas las naciones grandes y pequeñas potentes o débiles. La voluntad de una nación no puede suponer jamás la sentencia de muerte de otra.

Como esta igualdad de derechos peligrá, se lesiona o se destruye, el orden jurídico exige una reparación cuyas dimensiones no están determinadas por la espada ni por una arbitrariedad egoísta, sino por normas de justicia y de equidad recíproca.

Segundo. Para que el orden así establecido pueda ser tranquilo y durable, cualidades fundamentales de

una verdadera paz, las naciones deben ser liberadas de la pasada esclavitud de los armamentos y del peligro que representa el hecho de que la fuerza material, en vez de servir para tutela del derecho, se transforme en violadora tiránica. Tratados de paz que no atribuyan una importancia fundamental, orgánica y progresiva, lo mismo en el orden práctico que en el espiritual, y que no lo procuren lealmente, serían más pronto o más tarde inconsistentes y faltos de vitalidad.

Tercero. Para cualquier reorganización de la convivencia internacional, sería de prudencia humana que todos dedujesen las consecuencias de las lagunas y de los defectos del pasado, y al crear o reconstruir instituciones internacionales que pretendan cumplir misiones tan altas, pero al mismo tiempo tan difíciles y tan llenas de gravísima responsabilidad, se deberían tener presentes las experiencias que probaron la ineficacia y el defectuoso funcionamiento de anteriores iniciativas semejantes. Como la debilidad humana es tan propicia al mal, alguien creería imposible prevenir todo y asegurarlo en el momento en que se trate de la paz, precisamente cuando es difícil que se esté libre de pasiones y de amarguras. La constitución de instituciones jurídicas que procuren el leal y fiel cumplimiento de los tratados, y en caso de reconocida necesidad puedan revisarlos y corregirlos, es de una importancia decisiva para la aceptación honrosa de un convenio de paz y para evitar arbitrarias y unilaterales interpretaciones de las condiciones pactadas en la misma.

Cuarto. Un punto que debe llamar particularmente la atención, si se quiere que Europa quede mejor ordenada, es el de atender a las necesidades y a las justas peticiones, de los pueblos y de las minorías étnicas, cuyas demandas, si no bastan siempre para fundar un verdadero derecho cuando se formulen

nuevos tratados, si se oponen a aquéllas deben ser objeto de un examen benévolo para procurar satisfacerlas por vías pacíficas, y hasta, en algún caso, por medio de equitativas, prudentes y concordes revisiones de las cláusulas pactadas. Restableciendo un verdadero equilibrio entre las naciones y reconstituídas las bases de una mutua confianza, se alejarían muchos incentivos de recurrir a la violencia.

Quinto. Pero hasta los reglamentos mejores y más completos serían imperfectos y estarían condenados en definitiva al fracaso, si los que dirigen la suerte de los pueblos, y los pueblos mismos, no se dejan penetrar por aquel espíritu, del cual solo puede provenir la vida que anime la letra muerta de los párrafos en los tratados internacionales; de aquel sentido de íntima y aguda responsabilidad que mide y pondera los estatutos humanos según las santas e inderrribables normas del derecho divino; de aquella hambre y sed justicia que fué proclamada como bienaventuranza en el Sermón de la Montaña y que tiene como natural presupuesto la justicia moral; de aquel amor universal que es el compendio y el fin de los ideales cristianos, y que pueden lanzar un puente incluso a aquellos que no gozan del bien de participar de nuestra misma fe.»

.....

¡Dios lo quiere!

Después el Papa dice que ninguna Cruzada mejor que esta Cruzada espiritual puede reclamar que resuene de nuevo el grito «¡Dios lo quiere!». El Pontífice espera que todos aquellos que están unidos por el vínculo de la Fe, «cada uno en su puesto y dentro de los límites de su misión, abran las mentes y los corazones a fin de que, cuando el huracán de la guerra vaya a concluir, se levanten en todos los pueblos y en todas las naciones espíritus previsores, y puros,

animados de valor, que sepan y puedan oponerse al tenebroso instinto de baja venganza, con la severa y noble majestad de la justicia, hermana del amor y compañera de toda verdadera prudencia.»

Luego invoca el Papa la antigua «paz augustea» con las siguientes palabras: «Cuando nació el Celeste Niño, otro Príncipe de la paz se sentaba a las orillas del Tíber y con solemnes ceremonias consagraba el *Ara pacis augustae*, cuyas maravillosas reliquias, sepultadas durante siglos bajo las ruinas de Roma, se han descubierto ahora. Sobre aquel altar, Augusto sacrificó a los dioses que no salvan. Pero es lícito pensar que el verdadero Dios, Príncipe eterno de la paz, que pocos años después descendía entre los hombres, habría escuchado el anhelo de aquellos tiempos en favor de la paz sobrenatural que sólo Cristo puede dar y en la cual queda comprendida toda la verdadera paz terrestre; aquella paz conquistada, no con el hierro, sino con la madera de la cuna del Infante Señor de la paz y con la madera de su futura cruz regada con su sangre, que no fué sangre de odio y rencor, sino de amor y perdón.»

El Santo Padre terminó comunicando con gran alegría al Sacro Colegio de Cardenales que acababa de recibir un cablegrama de la Delegación Apostólica de Wáshinton comunicándole que el Presidente de los Estados Unidos había llamado al Delegado Apostólico para entregarle una carta, anunciándole que enviaba un representante personal cerca de la Santa Sede.



La Indulgencia en el año del Pilar

Con sumo placer hemos sabido que en el próximo año van a verificarse piadosas peregrinaciones al templo de la Santísima Virgen del Pilar, para celebrar allí solemnes fiestas religiosas. Porque, establecida al fin en España la tan deseada paz y la concordia, brilla la consoladora esperanza de que, ya individualmente, ya en grupos peregrinos, muchos fieles, o para implorar la protección de la Madre de Dios, o para darle gracias por anteriores beneficios, afluyan al templo donde, desde tiempo inmemorial, la poderosísima y clementísima Reina de los cielos es venerada por los buenos españoles.

Y como Nós nada tan de corazón deseamos como que nuestros pobres y afligidos hijos, especialmente en días de tantos peligros y miserias, imploren y consigan consuelo y auxilio de nuestra celestial y poderosa Madre la clementísima Virgen, accediendo paternalmente a sus súplicas y deseos, con sumo agrado concedemos que todos los fieles cristianos que durante el año 1940, confesados y comulgados, piadosamente visitaren el templo de la Santísima Virgen del Pilar, en la ciudad de Zaragoza, puedan ganar una sola vez indulgencia plenaria.

Dado en Roma junto a San Pedro, a 24 de mayo, festividad de la Bienaventurada María bajo el título «Auxilio de los Cristianos», del año 1939, primero de Nuestro Pontificado.

PÍO PP. XII.

Secretaría de Cámara y Gobierno

BENDICION PAPAL

Habiendo dispuesto nuestro Excmo. Rvdmo. Prelado celebrar, con el favor de Dios, solemne Pontifical el día 24 de marzo, Pascua de Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, en la S. I. Catedral, a continuación de la Misa, y en virtud de las facultades que le concede el Derecho Canónico en el Canon 914, dará al pueblo fiel la Bendición Papal con Indulgencia Plenaria.

Su Excía. Rvdma. exhorta a sus amadísimos diocesanos a aprovecharse de esta gracia singular preparándose para ello con la recepción de los Santos Sacramentos de Confesión y Comunión.

AVISO SOBRE LOS SANTOS OLEOS

Contando con el favor divino, nuestro Excmo. y Rvdmo. Prelado celebrará solemnemente de Pontifical en la Sta. Iglesia Catedral el día 21 de marzo *Feria V in Coena Domini*, verificando, *inter Missarum solemnia*, la consagración de los Santos Oleos. Para que sean conducidos a las cabezas de arciprestazgo con la debida reverencia, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º Cada uno de los Sres. Arciprestes enviará, a ser posible, un Presbítero, o a lo menos un ordenado *in sacris*, provisto de las correspondientes ampollas de capacidad bastante, limpias y bien acondicionadas, para que recoja los que han de distribuirse a las parroquias del respectivo Distrito, si bien se autoriza el que un mismo individuo pueda ser portador de las ampollas de más de un arciprestazgo si así lo convienen entre sí los Sres. Arciprestes.

2.º Los Comisionados habrán de traer un Oficio del Sr. Arcipreste, que presentarán en esta Secretaría

de Cámara, debiendo además venir dispuestos a revestirse de ornamentos sagrados para el solemne acto de la Consagración, si así lo juzgara necesario el señor Maestro de Ceremonias de la Santa Iglesia Catedral.

3.^a. A fin de que se cumpla exactamente lo dispuesto por las Sagradas Rúbricas en cuanto a la bendición de la Pila Bautismal en el Sábado Santo, los Comisionados saldrán de esta villa el mismo Jueves, y los Párrocos cuidarán de acudir el Viernes a los lugares designados para recoger la parte de Santos Oleos que les corresponda.

COLECTA PARA LOS SANTOS LUGARES DE JERUSALEN

En cumplimiento de lo dispuesto por Su Santidad el Papa León XIII, de feliz memoria, en sus Letras Apostólicas de 26 de diciembre de 1886, su Excia. Rydma. el Obispo, mi Señor, me ordena recordar a los Sres. Curas de la diócesis, la obligación de verificar el Viernes Santo la piadosa Colecta para los Santos Lugares de Jerusalén, explicando a sus feligreses el objeto de estas limosnas que procurarán remitir cuanto antes al Sr. Comisario, M. I. Sr. D. Pedro del Pozo.

Burgo de Osma, 29 de febrero 1940.

Bartolomé Marina
Vicesecretario

EDITORIAL MARIA BELENGER

REBAJA EXCEPCIONAL

**a los Sres. Sacerdotes, hasta el 31 de Marzo
de las obras que se detallan:**

Judaismo. Cristianismo, Germanismo.—Sermones predicados en San Miguel, de Munich, en Adviento de 1933 por el Emmo. Cardenal Faulhaber.

Traducción del Rdo. Padre Manuel V. Carceller. S. J. Carta—prólogo del Excmo. Señor Arzobispo de Valencia. Un volumen tamaño 19 por 12'5 cms. *Rústica 3 ptas.*

Biblioteca «Cátedra del Espíritu Santo»

Adviento y Epifanía.—Por los M. Ilustres Sres. Canónigos Magistrales Dr. D. Luciano Garcia (†). de Santiago; Dr. D. Faustino García; de Guadix; Dr. D. Filiberto Diez, de Osma, y Doctor D. Pablo Olegario de Jaca. Sermones sobre los Evangelios de los Domingos I de Adviento a VI después de la Epifanía y Festividades de la Inmaculada Concepción, Natividad del Señor, Circuncisión del Señor y Epifanía. *Rústica 5 ptas.*

Septuagésima y Cuaresma.—Por los Muy Ilustres Sres. [Canónigos Magistrales, Dr. L. Félix Arrarás, de Burgos; Dr. D. Jose Sanfeliú, de Orihuela y Dr. D. Antonio Sancho, de Mallorca, Sermones sobre los Evangelios de los Domingos de Septuagésima, Sexagésima y Quincuagésima; Miércoles de Ceniza, Viernes después de Ceniza, Domingo I de Cuaresma; Miércoles y Viernes cuatro Témporas; Domingo, Miércoles y Viernes II semana; Domingo, Miércoles y Viernes III semana, y Festividad de San José. *Rústica 5 ptas.*

Pentecostés.—Por los Muy Ilustres Sres. Canónigos Magistrales, Dr. D. Rogelio Chillida, de Valencia; Dr. D. Eugenio González, de Huesca y Dr. D. Francisco Romero, de Zamora, Sermones sobre los Evangelios de los Domingos de Pentecostés a XI después de Pentecostés, y Festividades de Corpus Christi, San Pedro, Santiago y Asunción de la Virgen. *Rústica 5 ptas.*

Los 4 volúmenes se remitirán, libres de gastos, a reembolso por, 10 Ptas.—San Antonio, 5-Godella (Valencia)

NECROLOGIA

Ha fallecido el 6 de febrero de este año en su parroquia de Jaray, D. Mariano del Amo Puente, después de recibir los Santos Sacramentos y demás Auxilios Espirituales; Pertenecía a la Hermandad Diocesana de Sufragios del Clero.

R. I. P. A.

El Excmo. y Rvdmo. Prelado concede indulgencias en la forma acostumbrada.

CARTA ENCICLICA

A LOS VENERABLES HERMANOS

PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS, OBISPOS Y DEMAS ORDINARIOS EN PAZ Y COMUNION CON LA SEDE APÓTOLICA

(continuación)

de culpas humanas que es menester conocer para que sea posible el tratamiento y la cura: *conoceréis la verdad y la verdad os librará* (S. Juan, 8, 32). En el cumplimiento de este Nuestro deber no Nos dejaremos influir por consideraciones terrenas ni titubharemos por desconfianzas y contradicciones, por repulsas e incomprensiones, ni por temor de malas inteligencias y falsas interpretaciones. Nuestra conducta estará siempre animada de aquella caridad paternal que mientras sufre por los males que atormentan a los hijos, les señala el remedio: en una palabra, Nos esforzaremos por imitar al divino modelo de los Pastores, Jesús el Buen Pastor, que es al mismo tiempo luz y amor: *Veritatem facientes in charitate* (Efes., 4, 15)

Al comienzo del camino que conduce a la indi-

gencia espiritual y moral de los tiempos presentes, se yerguen los nefastos esfuerzos de no pocos por destronar a Cristo, el apartamiento de la ley de la Verdad que El anunció, de la ley del amor, aliento vital de su reino.

El reconocimiento de los derechos reales de Cristo, y la vuelta de los particulares y de la sociedad a la ley de su verdad y de su amor, son la única vía de salvación.

En el momento en que escribimos estas líneas, Venerables Hermanos, Nos llega la espantoso noticia de que, no obstante todos Nuestros esfuerzos por conjurarlo, el terrible huracán de la guerra se ha desencadenado ya. Nuestra pluma quisiera detenerse ante el pensamiento que Nos abrumba del abismo de sufrimientos de un sin número de personas a las que todavía ayer sonreía un rayo de modesto bienestar en el ambiente familiar. Nuestro corazón paternal se llena de angustia al prever todo lo que podrá brotar de la tenebrosa semilla de la violencia y del odio, a los que la espada abre hoy surcos sangrientos. Pero precisamente ante estas apocalípticas previsiones de inminentes y futuras desventuras juzgamos como deber Nuestro levantar con creciente insistencia los ojos y los corazones de los que todavía conservan un sentimiento de buena voluntad, hacia el Único de quien viene la salvación del mundo; hacia el Único que con mano omnipotente y misericordiosa puede poner fin a esta tempestad, hacia el Único que con su verdad y amor puede iluminar las inteligencias y encender los ánimos de una parte tan ingente de la humanidad, sumergida en el error, en el egoísmo, en altercados y en luchas, para encaminarla nuevamente conforme al espíritu de la Realeza de Cristo.

Tal vez (Dios lo quiera) se puede esperar que esta hora de máxima inteligencia cambie la manera de pensar y de sentir de muchos que hasta ahora, con

ciega confianza, avanzaban por el camino de los errores modernos tan extendidos, sin sospechar lo insidioso e incierto del terreno que pisaban. Tal vez, muchos que no entendían la importancia de la misión educadora y pastoral de la Iglesia, comprenderán ahora mejor sus amonestaciones, que ellos desatendieron con la falsa seguridad de tiempos pasados. Las angustias presentes son la apología más impresionante del Cristianismo, tal que no puede haber mayor. De la gigantesca vorágine de errores y movimientos anticristianos se han cosechado frutos tan amargos que constituyen una condenación, cuya eficacia supera a toda refutación teórica.

Horas de tan penosa desilusión son frecuentemente horas de gracia; *un pasar del Señor: transitus Domini* (Ex., 12, 11) en el que, a la palabra del Salvador: *He aquí que estoy a la puerta y llamo* (Apoc., 3, 20), se abren puertas que, de otro modo, permanecerían cerradas. Sabe Dios con qué amor de compasión, con qué santo júbilo se vuelve Nuestro corazón a los que como efecto de tan dolorosas experiencias, sienten nacer en sí el deseo impelente y saludable de la verdad, de la justicia y de la paz de Cristo. Pero, aun para aquellos para quienes no ha sonado todavía la hora de la iluminación celeste, Nuestro corazón no conoce sino amor, y Nuestros labios no tienen sino plegarias al Padre de las luces, para que haga brillar en su ánimo, indiferente o enemigo de Cristo, un rayo de aquella luz que un día transformó a Saulo en Pablo, de aquella luz que ha patentizado su fuerza misteriosa precisamente en los tiempos más difíciles de la Iglesia.

Para una afirmación doctrinal completa de las verdades contra los errores de los tiempos presentes, si hay necesidad de hacerla, se pueden escoger circunstancias menos perturbadas por los infortunios de acontecimientos exteriores: por ahora nos li-

mitamos a algunas observaciones fundamentales.

La época actual, Venerables Hermanos, además de añadir a las desviaciones doctrinales del pasado nuevos errores, los ha empujado a extremos de los que no se pueden seguir sino extravío y ruina. Y ante todo, cierto que la raíz profunda y última de los males que deploramos en la sociedad moderna, es el negar y rechazar una norma de moralidad universal, así en la vida individual como en la vida social y en las relaciones internacionales; el desconocimiento, en una palabra, tan extendido en nuestros tiempos y el olvido de la misma ley natural, la cual tiene su fundamento en Dios, criador omnipotente y padre de todos, supremo y absoluto legislador, omnisciente y justo juez de las acciones humanas. Cuando se reniega de Dios, se siente sacudida toda base de moralidad, se ahoga, o al menos se apaga notablemente, la voz de la naturaleza que enseña, aun a los ignorantes y a las tribus no civilizadas, lo que es bueno o malo, lícito o ilícito, y hace sentir la responsabilidad de las propias acciones ante un Juez supremo.

Ahora bien, la negación de la base fundamental de la moralidad tuvo en Europa su raíz originaria en la separación de aquella doctrina de Cristo de la que es depositaria y maestra la Cátedra de Pedro; que un tiempo diera cohesión espiritual a Europa, que educada, ennoblecida y civilizada por la Cruz, llegó a tal grado de progreso civil, que se hizo maestra de otros pueblos y de otros continentes. Al contrario, abandonado el magisterio infalible de la Iglesia, no pocos hermanos separados llegaron hasta negar el dogma central del Cristianismo, la divinidad del Salvador, acelerando así el proceso de disolución espiritual.

Narra el Sagrado Evangelio que cuando Jesús fué crucificado, *las tinieblas invadieron toda la super-*
(continuará)